

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 17 de diciembre de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez, de Sevilla en el P.A. 319/2020 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Diez de Sevilla, sito en calle Vermondo Resta, s/n, Edificio Viapol, 2-B, se ha interpuesto por doña Virginia Ruiz Monge recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 319/2020, contra la resolución presunta de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía desestimatoria del recurso de reposición interpuesto con fecha 3.10.20, contra la resolución de 25.9.20 de la referida dirección.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 1 de febrero de 2022, a las 12:10 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante procurador y abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 17 de diciembre de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.